

SESION ORDINARIA N° 154 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 02 de septiembre de 2019, siendo las 15:41 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 154 del Concejo Municipal, Presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe **Gerónimo Martini Gormaz**, Secretario Municipal. Asisten los siguientes directores: Juan Astudillo Araya Administrador Municipal; Víctor Zúñiga Silva, Director de Control, Jonathan Fernández Figueroa Director de Desarrollo Comunitario; Viviana Vargas Sandoval Directora Dirección de Administración y Finanzas.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

I.- TABLA:

I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTA:

Acta Sesión N° 147

Acta Sesión N° 148

Acta Sesión N° 150

Acta Sesión N° 152

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Informe de Personal del Artículo N°8 de la Ley 18.695 según Memo N°214 de la Encargada de Recursos Humanos.
- 2.- Director de Secpla informa lineamientos generales de la Modificación Presupuestaria N°3, entregada por cédula el 29 de agosto de 2019.



III.- TABLA ORDINARIA:

1. Acuerdo para aprobar la propuesta de "Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2019(PMG).
2. Acuerdo para aprobar donación al Cuerpo de Bomberos de Buin del vehículo mini bus placa patente LITV88 marca Hyundai County 29P DLX año 2019.
3. Acuerdo para poner término a las concesiones otorgadas a la Empresa Constructora Agua Santa S.A. Uno: tramo que va desde km 2,3 y km 3,3 Dos tramo que va desde el km 4.3 al km 4.65 aguas arriba del Puente carretera del Maipo Ruta 5 Sur y Tres: tramo comprendido entre el km 3,3 y el km 4.3 aguas arriba del Puente Maipo.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTAS.

Administrador Municipal: Las cuatro señores Alcalde por un tema de tiempo se entregaron a eso de las nueve de la noche, se indicó a cada uno de los concejales de forma telefónica las excusas y se solicitó para darles lectura que estas actas se sometieran a votación para el próximo concejo.

Alcalde: Secretario Municipal instruyó entonces que estas actas pasen la próxima sesión de concejo.

Secretario Municipal: Los Concejales ya la tienen en su poder, Concejal Henríquez se la puedo enviar por correo.

Concejal Henríquez: Como sea más práctico para usted.

Alcalde: Bueno, se pasa a votación el próximo lunes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Informe de Personal del Artículo N°8 de la Ley 18.695 según Memo N°214 de la Encargada de Recursos Humanos.

Se da por entregado

2.- Director de Secpla informa lineamientos generales de la Modificación Presupuestaria N°3, entregada por cédula el 29 de agosto de 2019.

Alcalde: Don Oscar Contreras, alguna palabra, o se fija fecha de la reunión.

Oscar Contreras: Desde ya decirle al concejo que podemos fijar fecha de reunión dependiendo de la disponibilidad que ustedes tengan como Concejo.

Se les hizo entrega por cédula al Concejo donde se presentan los ingresos que hemos tenido que es una fracción grande de la modificación donde se ha traspasado gran parte a Educación y Salud, donde gran parte de este monto ciento tres millones y fracción. Después viene el ítem dos que son la disminución de gastos donde se disminuye por cerca de doscientos diecinueve millones de pesos y luego el aumento de gastos, en el sentido de mantener equilibrado el presupuesto municipal en donde de nuevo son traspasados de Educación y Salud, cerca de setecientos millones y el resto se desglosa en las partidas que ahí se señalan que dicen relación con honorarios, con servicios, con compensación, daños a terceros y otros de proyecto que la Municipalidad se ha ido adjudicando mediante la Subsecretaría de Desarrollo Regional, estos fondos traspasados se ven reflejados en el presupuesto municipal, eso en términos generales y términos totales sumados, esto es por 1.122 millones de pesos, como señalaba antes es el corazón de esto, en términos globales, es educación y salud, para ser preciso por salud son 500 millones y en Educación son 200 millones, no sé si existe alguna pregunta.

Concejal Silva: Director dentro de la exposición que hace usted, a mí se me hace imposible chequear el estado general del presupuesto, las obligaciones, yo en el mes de junio solicité todos los ingresos y gastos para saber los ingresos percibidos y cosa que a la fecha no se me han entregado y dentro de eso la información que uno solicita como Concejal y transparencia por la Ley 20.285, es dar la información, dentro de eso una de las partidas más grande es Educación y Salud en

uno son 200 y en otros 500 millones, en el aumento de gastos dice transferencia por proyección, yo quiero solicitarle a usted que me certifique este certificado de proyección en uno de 500 millones y en el otro de 200 millones de salud y educación, que en el caso de los ingresos se da como proyección y en el caso de gastos proyectados, ósea eso necesito que me lo certifique, lo otro de la Ley Orgánica de Municipalidades establece en el Artículo 21 que Secpla tiene que informar semestralmente el balance y la ejecución del presupuesto que establece que dentro de sus funciones es la de informar al Alcalde y al Concejo de las materias pertinentes y en la letra c evaluar el cumplimiento de los planes y programas y de proyectos del Presupuesto Municipal, dentro de 6 meses, es informar esta materia al Concejo por lo menos semestralmente, usted en el caso del mes de junio debería haber informado ahí teníamos un superávit y hoy tenemos una modificación de más de mil millones y después quiero que eso me lo pueda aclarar y lo otro en el caso de la disminución de gastos en la adquisición de terreno, se va a dejar de comprar algún terreno no se en Valdivia de Paine, o que terreno, yo pido porque si eso se está presupuestando aquí no se ha informado ante el concejo y lo otro en el caso de las mantenciones de las señales de tránsito dice que es un contrato permanente y ya en agosto ya no hay dinero en esa dirección, la otra vez, cuando yo pregunté por la mantención de la señalética de tránsito dijeron que muchas se hacían por las obras de mitigación que se compensaba un poco ahí con las empresas pero yo digo que hay una sobre valorización de las empresas al hacer estos pagos en los pasos de cebra, en los pasos de señalética inteligente, están sobrevalorados y en el caso porque aquí yo entiendo es que ya les falta plata ya, en agosto ya no tendrían y lo otro en el caso de la flotante en el mes de agosto ya se está haciendo un ajuste de cuentas, lo pregunto en el caso de usted o DAF, si se sobreestimó esta cuenta o si se dejarían de pagar cuentas que estaban consideradas porque el ajuste no se hizo a principio de año como corresponde porque DAF o Secpla nunca planteó al Concejo que habría una sobre estimación de la deuda más aún las observaciones generales dentro de la planificación que tiene usted director, establece que hay un ítem de plata para el presupuesto y la planificación del Presupuesto en los gastos bancarios,

solicito que DAF me acrelide porque son más de 20 millones en caso de los gastos bancarios y lo otro que me llamo la atención en el caso de Alcaldía se aumentan los gastos a 86 millones y uno dice Asesoría Jurídica para la comunidad, uno de los gastos de que se sube esta cuenta en Asesoría en el caso de Alcaldía y Administración, establece que la Asesoría Jurídica es para un abogado que atiende a la comunidad. Me gustaría saber quién es el abogado o porque se suben estos valores, lo otro yo creo que aquí hay un error en el caso de los aumento de proyectos, en los PMU, dice proyecto de PMU SUBDERE aprobado yo le pido que eso se corrija, porque debe ser admisible o Inadmisible, porque si están aprobados yo pido que nos informes de una vez por todas, si es tan así que nos informes a nosotros porque muchas veces aquí se establece una certeza de que ya están aprobados que son dos proyectos, en ese sentido y los otros en el caso de aumentos de ingresos directos, en el último ítem en alumbrado público, ahí se va a contratar un ingeniero eléctrico, en el caso de eso y lo último yo creo que aquí se debe establecer, en el ítem 26 en compensación a terceros en el caso de los juicios yo también solicite, como aquí la técnica es que se pierdan los juicios y piden más de 100 millones de pesos adicionales que están 700 millones en la cuenta de juicios perdidos y vamos a llegar a los 1000 millones ya de juicios perdidos yo la otra vez solicite que nos informaron los juicios que ganaban ustedes que para que equiparara la balanza yo la otra vez le dije a una persona que había ganado un juicio, pero yo pido que se informe ambas partes porque aquí se pide en esa cuenta unos 700 millones en compensación de daños a terceros del clasificador presupuestario en el N°26 que se aumente estos 100 millones, yo creo que ahí se van a quedar cortos porque en el caso esa plata existe de hecho en el mes de julio tuvieron que hacerse unos decretos de manera urgente porque se tenían que pagar simplemente se perdió en la sentencia o en la corte y hay que pagar, yo lo que les pido a ustedes tienen que informar y lo otro en el caso del PMU, bueno les pido que los gastos de acrediten, lo ideal sería poder separar esto porque si no va a pasar lo mismo otra vez porque a esta fecha ya no se tiene dinero para los sueldos no se tiene para pagar y en el caso de esto se hace un



problema tremendo, yo separaría de la cuenta más grande de salud y educación.

Lo último solamente le pido que en el caso más grave de los antecedentes que usted nos arroja aquí director, si en esta cuenta la justificación la puede dar solamente tenga la duda de los que es la proyección.

Oscar Contreras: Para resumir, si me permite para no dejar cosas en el aire, ingresos percibidos y los traspasos se dio la certificación de esos gastos, después certificar la proyección de Educación y Salud, según lo que dice usted del art 21 letra c, se debe hacer un informe semestral de acuerdo a eso, y explicar el tema de los flotantes por parte de Daf, acreditar los gastos bancarios, explicar cómo se conforma esta, programa de asesoría jurídica a la Comunidad, tema PMU, informar al Concejo y finalmente informar sobre los juicios los que se han ganado y perdido y que trabajamos esto separadamente por la complejidad que se refiere.

Concejal Silva: Si, correcto, y finalmente el articulo 21 letra c, del caso de su responsabilidad, no es con el ánimo de ensuciarle su carrera profesional si no que es en el sentido de que hace un tiempo se nos debería informar todo esto.

Oscar Contreras: Si, de acuerdo.

Concejal Ávila: Yo, tengo la duda con respecto a eso de la proyección misma, puede que esté equivocado me corrige usted en las modificaciones anteriores siempre se hace una vez que la plata llegue y creo que nunca se había hecho con una proyección siempre se había hecho como con las platas entrantes, ustedes nos decían, llegó esto entonces hay que traspasarlo que ahora sea como la proyección de lo que va a llegar, insisto puede que esté equivocado pero me parece que traspasado porque servicios traspasados, entonces ahora estamos haciendo una modificación y que en ese sentido también quizás poder hacer una modificación con lo que ustedes consideren pertinente, pero que sea diferente, aquellos que tienen netamente una necesidad que

sea como salud, educación, fondos que vienen de afuera, platas que llegan para profesionales por algunos proyectos y son más rápidos de digerir y sin tanta reunión o análisis más que ustedes, permanentemente nos están explicando, creo que ya en eso siempre va a estar el ánimo de darle curso, pero si hay modificaciones que tienen que ver con ciertas planificaciones más específicas que dependen de la instrucción del Alcalde y de usted como Secpla que requieren quizá un análisis diferente o una mirada distinta para no dilatar todos los procesos porque hay uno por ejemplo que tiene que ver con el "Quiero mi Barrio" y todos estamos de acuerdo con los colegas porque si se ha mejorado, por qué con los dineros que han quedado se han podido hacer otras obras adicionales por lo tanto habría que extender el tiempo de los profesionales en ese sentido obviamente no hay ninguna mirada de análisis solamente darle curso pero como se mezclan con todo los otros procesos, con las otras circunstancias que quiere modificar ahí se traba todo, si fuera parcializado sería quizás más fluidos los temas que se requieren.

Concejal Álvarez: Primero que todo, quería destacar que esta modificación N°3 habla de que el presupuesto se ha ido ajustando a más o menos a lo que tenían planificado a pesar que yo obviamente rechacé el presupuesto por que con el informe que nos entregó control que decía que estaba desfinanciado, pero veo que la Modificación N°3 viene bien y se ha ido más o menos cumpliendo paso a paso lo que ha planificado siempre va a faltar porque el presupuesto se mueve mucho, en el aumento de gastos en la cuenta presupuestaria 1151210001013 propaganda, solicito un informe sobre qué tipo de propaganda ha ido entrando y si se ha ido cancelando ¿por qué hay un aumento?

Carlos Rojas: Eso es años de anteriores, lo que se ha ido pagando atrasado.

Concejal Álvarez: Necesito un informe sobre este pago y también sobre lo que se ha pagado, este año detallado y bien acotado y en el N°2 disminución de gastos 2152901, dice terrenos, necesito saber cuál es el

tema que se deja de comprar y porque saca de presupuesto esta cuenta.

Oscar Contreras: Se le explicará junto con lo que pidió el concejal que es lo que paso con ese predio.

Concejal Álvarez: En la N°3 que es aumento de gastos, y también en la Cuenta 215210400401 en Desarrollo Comunitario, solicito que en las comisiones que tengamos venga el Director de Dideco y que justifique el financiamiento de estos últimos trimestres en especial que vengan los funcionarios a cargo, entre ellos me interesa la Oficina de la Mujer, Albergue Municipal, Piscina de Maipo y Asuntos Religiosos que nos vengan a justificar el aumento del presupuesto para esos programas, por favor porque tengo varias observaciones.

Alcalde: Alguna consulta más, Don Hernán Henríquez.

Concejal Henríquez: Viendo todo esto yo también quiero señalar yo también voté en contra del presupuesto del 2018 con el 2019, pero me alegro de que estemos solucionando el problema de las dudas que teníamos en aquella oportunidad, porque no fue rechazado por que si no más, por algo yo rechacé, pero me alegro que se esté normalizando la situación porque eso señala que se está haciendo un buen trabajo y ojalá de aquí a fin de año pudiéramos ya haber aclarado toda esta situación, pero para tal efecto yo resumo algunas indicaciones que se han formulado aquí y me gustaría si lo toma a bien el Alcalde poder, tener una reunión de trabajo para que tanto las dudas que pudiéramos tener y a la vez, también con la presencia de los Directores de los distintos departamentos, para que nos pudieran entregar información más detallada para saber en qué se están utilizando los recursos que no son nuestros que son de la comunidad porque creo que para tener una mejor transparencia es importante preguntarles a las personas indicadas y ahí poder tener una opinión así que si así lo estima Alcalde poder tener una reunión de trabajo.



Alcalde: Cuando quiera no más le ponemos fecha día y hora al tiro, hay alguna postura de fecha para la reunión de trabajo?

Bueno se fija para el miércoles a las 16:30 horas, Modificación Presupuestaria N3.

Concejal Silva: Alcalde, necesito también el detalle de todas la cajas chica de este año porque aquí se aumenta \$ 18.000.000.

Administrador Municipal: Lo que se entregó en la Modificación va.

Concejal Silva: Y lo último yo lo digo así bien crudo, es un descalabro financiero, porque si aquí financieramente yo le digo aquí en una cosa gravísima, yo creo que vamos a tener que enfrentar una situación vamos a llegar a un hecho que tenemos que ser súper responsables en esto, en el sentido de los montos y los recursos, insisto esto es delicado, lo digo súper seriamente porque yo a ustedes debería pedirles un sumario automático, porque en el fondo el informe es semestralmente y yo te lo dije, pero yo confío en usted como profesional y se lo dije anteriormente, pero aquí la situación financiera es súper delicada y yo creo que aquí o separamos los montos más grandes o lo otro es que yo insisto ya estábamos en el mes de julio, cuando se hizo la última modificación presupuestaria de acuerdo a la Asociación van en la modificación van en 10 o 12 algunos llegan al 25, eso no es porque se está haciendo bien o mal si no porque yo por lo menos para aprobar o rechazar debo tener los antecedentes a la vista, yo les puedo entregar una copia a usted director y al Secretario Municipal, para que tengan copia de estos antecedentes.

Alcalde: Miércoles 16:30 horas, reunión Modificación N°3.

Secretario Municipal, hace entrega al Concejal señor Silva de Información que solicitó.

Alcalde: Pasamos al Punto N°3

1.- Acuerdo para aprobar la propuesta de “plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2019 PMG.

Oscar Contreras: Esto es Alcalde y Concejales una presentación bien breve que se les adjunto respecto al PMG 2019, al respecto comentar que el comité técnico, está constituido por la Sra. Viviana Vásquez, Ana Pedraza, Marcos Aránguiz, Leonardo Lobos y yo, y la secretaria del Comité Técnico, es la señora Irma Vargas, al respecto ellos me nombraron como presidente del Comité Técnico, el cual se juntó cerca de tres meses y como primera premisa fue hacer algo que quizás se diferencia a los años anteriores y que van en directo beneficio como herramientas de gestión municipal, en ese sentido el comité toma esto y hace eco en lo que está pasando en términos generales, como desempeño a nuestra administración con la Ley de Transparencia que se aplica a cada una de las municipalidades, por lo tanto la propuesta del Comité Técnico a Nivel Institucional es proporcionar herramientas para capacitar y dimensionar la Ley de Transparencia para los funcionarios de planta y contrata en el sentido de capacitar en la gestión municipal, para esto hay muchos aspectos que se desconocen sobre lo que significa la Ley de Transparencia a lo cual la Administración, está sometida y esto se busca a Nivel Institucional, lograr por medio de tres puntos.

- a) Entregar Información y capacitación a funcionarios de planta y contrata de la Municipalidad con respecto a la Ley de Transparencia.
- b) Elaborar un diagnóstico sobre el conocimiento, en torno a la Ley de Transparencia en la Municipalidad de Buin.
- c) Que la institución municipal tenga actualizado y decretados a los Encargados de Transparencia Municipal.

Tanto sea la Dirección Obras, Transito, etc., esto a nivel institucional, a nivel colectivo es evaluar los conocimientos de los funcionarios de planta y contrata con respecto a la Ley de Transparencia a través de un formato simple y breve de preguntas de cada unidad que debe apoyar en el diagnóstico, canalizando la información, haciendo más eficiente el proceso.

- a) Lo que se quiere lograr es tener mediciones de conocimiento a la vez de preguntas anónimas y alternativas en las unidades municipales a través de encuestas previas y posteriores a la capacitación de la Ley de Transparencia para saber cómo estamos a nivel municipal objetivamente con la transparencia.
- b) Elaborar un diagnóstico sobre el conocimiento en torno a la ley de transparencia, en las distintas unidades municipales con el objeto de buscar tener una base de conocimiento que acelere los procesos en términos de eficiencia y eficacia, como se logra esto se proponen dos objetivos, uno institucional y otro a nivel colectivo.

La primera es capacitar a los funcionarios planta y contrata con la participación por lo menos del 80% del total de los funcionarios equivalente al 100% de la meta institucional, acá hay algunos encargados que tienen conocimiento profundo pero los funcionarios en sí, no.

El segundo objetivo, es actualizar decreto de encargados de transparencia, actualizado por unidades municipales encargados de la gestión de transparencia y así lograr tener actualizado a Diciembre de 2019, decreto con encargados por unidad municipal.

El Objetivo N°2

Es la evaluación anónima del conocimiento sobre la ley de los funcionarios planta y contrata se desarrollara aplicando una medición de conocimiento a través de preguntas alternativas de la Ley de Transparencia las que se realizan de forma previa a la capacitación y con el resultado de obtener medición por unidad municipal previo y posterior a las capacitaciones sobre la Ley de Transparencia Municipal, eso en términos generales y esto fue consultado a los funcionarios de planta y contrata, lo que tuvo una buena aceptación.

Concejal Ávila: Yo creo que faltan antecedentes en el caso particular, no entendí creo que es muy sintética la propuesta y en equivalencia creo que 80 a 80 si es necesario en términos de que si hablamos de gestión deberíamos hablar a la totalidad como ha sido en años anteriores, no a 80 porque 80 no equivale a 100, porque 80 es a 80 y 100 es a 100 y además en términos cuando hablan de los decretados entiendo que los

decretos tienen que venir desde Alcaldía entonces, es algo que debe hacerse, no que debería ser, no es algo que tenga que colocarse como una meta distinta de lo que debiese ser cierto con las personas encargadas o adecuadas, eso.

Oscar Contreras: Al respecto hay que entender que las metas del 80% es institucional y equivalente al 100% y eso también fue discutido en la comisión, se discutió harto esto lo que pasa es que el objetivo de decir 80, dice relación con funcionarios(as), que por cualquier motivo en el ciclo de capacitación se encuentren por ejemplo, un conductor que estaba fuera de la comuna, entonces hay que programar ese tipo de cuestiones que son más dichas.

Concejal Silva: Si también pueden estar con licencia, etc.

Oscar Contreras: La otra tesis es que si está justificada la ausencia de ese funcionario/a que falta.

Concejal Ávila: ¿Si eso nadie va a cuestionar que este enfermo, etc. Entre contrata y planta cuantos serán?

Oscar Contreras: más menos 166.

Concejal Álvarez: Yo le iba a preguntar el número de funcionarios a honorarios que existen en la municipalidad.

Oscar Contreras: 350 honorarios más menos.

Concejal Álvarez: Lo que eche de menos fue la Ley 20.880 de probidad en la función pública y prevención de conflicto de interés porque estas dos leyes van juntas, podrían haberlas incluido también para complementar el trabajo porque siento que hacía falta.

Oscar Contreras: Hay cuestiones que tiene que tener también como herramientas.

Concejal Álvarez: Pero cuando usted revisa la Ley se va a dar cuenta que estas dos leyes van de la mano, se podría complementar poniendo un punto D, sería muy bueno al revisar los antecedentes, me di cuenta porque creo que nos haría falta también que sepan los funcionarios

porque a veces por desconocimiento de la Ley cometemos errores, sería bueno que se estudiara.

Oscar Contreras: Si de todas maneras vamos a proponerlo en el Comité Técnico.

Concejal Salinas: No, con respecto a las capacitaciones como las van a realizar

Oscar Contreras: Si, las capacitaciones vienen en dos patitas, uno que es la gestión real del Concejo de Transparencia, vamos a ver el ciclo de charlas, si es que son 1,2,3 o 4, ya que lo vamos a ver por medio de ellos, ya que lo está viendo la gente de la unidad de transparencia y por el lado de jurídica es llevar a cabo una capacitación respecto de lo que es la Ley de Transparencia, entonces en lo que quedó se va a programar un calendario con estas dos capacitaciones que van de la mano.

Concejal Salinas: Perfecto, y con respecto al cumplimiento institucional, es solamente con el objeto primero, basta que los funcionarios vallan a las capacitaciones para que cumplan.

Oscar Contreras: Parte de la tesis de que nosotros como institución, las plantas y contratas tengan un conocimiento de que se capaciten de la Ley de Transparencia.

Concejal Salinas: Por ejemplo, los resultados que se obtengan a partir de la medición anónima, van a tener algún tipo de efecto de connotación negativa.

Oscar Contreras: No, por ejemplo también se discutió que nosotros en alguna medida deberíamos lograr como institución ir subiendo con algunos ranking respecto a la Ley de Transparencia por ejemplo muchas veces a nivel colectivo como unidades, como responder, cuando responder, como se formula la respuesta, muchas veces en las unidades hay una persona la que sabe y esa persona cuando falta después empiezan los problemas y nos atrasamos y una serie de cosas, si el municipio y los funcionarios estamos capacitados con la Ley de Transparencia deberíamos funcionar más ágil, deberíamos ir sacando las consultas.

Concejal Salinas: Perfecto, gracias.

Concejal Silva: Director yo creo que en este caso es la Ley 20.285 la de transparencia, yo creo que esa Ley, yo la única sugerencia que hago es que cuando uno hace una consulta por transparencia se derive a la dirección o se oficie por transparencia porque muchas veces se produce la duplicidad de la información, esto ya lo respondí, o esto ya llegó y eso yo le pido que lo vea porque una cosa es por Concejal y otro por trasparencia, pero yo pido que cuando llegue la derivación pueda ser una cosa muy simple, que se derive por transparencia lo del organismo y se responda por transparencia porque a veces llega por la otra instancia pero yo creo que aquí lo que tenemos que hacer a lo mejor es pensarlo cada vez, yo creo que las dos instancias porque muchas veces los antecedentes que uno solicita sería mucho más práctico, los antecedentes, los decretos o las cosas que están en línea más actualizados, yo creo que aquí lo que tenemos que lograr en el caso de la participación de los funcionario, yo voy a aprobar este PMG, yo creo que es una instancia que tiene que ser para todos y tener un reconocimiento cada cuatro años para los plantas, contratas y honorarios y también pido que se reconozca a los honorarios, porque ellos son parte del funcionamiento los honorarios también deberían tener esta capacitación para tener también el conocimiento, a lo mejor por ley no corresponde, pero también pido que este PMG que se entrega 4 veces al año, reporten el caso de los grados más altos sin reconocimiento de la función pública, pero también a los honorarios no se en fiestas patrias, ellos no tienen ningún reconocimiento, hay que buscar la fórmula a futuro de cómo se va a reconocer esta instancia de mejorar la atención tanto en planta como contrata, también debería ser en los honorario que también prestan un servicio.

Alcalde: tomamos votación

Concejal Henríquez: Aprueba

Concejal Sánchez: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Salinas: Aprueba

Concejal Ávila: Me abstengo, entiendo que puede haber una tesis mayor en la información del Director creo que es precario y falto de información.



Concejal Álvarez: Apruebo, pero quiero recomendar que la entrega de Información y en la capacitación vaya la Ley 20.880 de probidad en forma pública y prevención de conflictos de interés de funcionario público

Alcalde: Yo me inhabilito por ser funcionario público.

Alcalde: Punto N°2

Acuerdo para aprobar, donación al Cuerpo de Bomberos de Buin del vehículo mini bus placa patente LITV88 Hyundai Country 298 DLX año 2019.

Alcalde: Bueno este es un proyecto municipal que fue postulado por la Municipalidad de Buin el vehículo se encuentra en otra dependencia para ser entregada esta importante herramienta al Cuerpo de Bomberos de Buin en general que tengan las mejores herramientas para poder acudir a los llamados. Está presente aquí el superintendente, yo creo que esto va en ayuda con la implementación que pueden tener de vehículos y ojala pudieran tener mucho mas se lo merecen, por su institución de prestigio y que siempre está atenta a todos los llamados y los felicito porque la semana pasada se produjo un problema en San Bernardo una de las compañías que también participó en esta ayuda para el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, fue Buin, así que yo les rindo un homenaje a Bomberos y voto favorable y me alegra que esto allá llegado en este momento.

Concejal Sánchez: Me inhabilito por pertenecer a la institución.

Concejal Silva: Apruebo

Concejal Salinas: Apruebo

Concejal Ávila: Apruebo

Concejal Álvarez: Señor Alcalde, yo quería hacer unas consultas cortitas antes de votar, así como adquirimos este mini bus para el Cuerpo de Bomberos, yo sé que también es necesario, a mí me gustaría proponer adquirir un minibús para funerales por que siempre los buses andan en actividades.

Alcalde: Lo estamos viendo pero Concejal, no es solamente tener los buses, tenemos un planta tan chica que parece circo pobre, el mismo payaso cobra la entrada, le da la comida, el tema es que nuestra planta municipal es demasiado chica, a veces podemos tener los buses

desocupados pero los choferes están en otra función en temas sociales, los buses no los pueden manejar cualquiera, son los de planta que tienen póliza, pero está contemplado ver en otras tecnologías que son estos buses eléctricos que además también nos da pena cuando va un bus solo con 2 personas arriba, por eso lo ideal es un minibús.

Concejal Álvarez: Cuente con el apoyo de este Concejo para el tema de la modificación de la planta, aunque sea un tema complicado, y lo otro que quería comentar es que se han estado inaugurando varios proyectos a través por ejemplo de este mismo minibús, a través del canal de TV de la Municipalidad, donde aparece como gestión suya y sería bueno que usted también lo recordara a pesar de que es el Concejo el que aprueba casi siempre y por unanimidad muchas veces los proyectos que usted creó, hay un video de un proyecto en el parque, entonces los mismos vecinos me llaman y me dicen oye porque está el alcalde y el concejo?, es por el Concejo que se aprueban, yo creo que casi el 95% de los proyectos, así que eso Señor Alcalde. Y también **Apruebo**.

Alcalde: Yo también **Apruebo**.

Alcalde: Bueno voy a aprovechar de agradecer al Concejo que aprobó y agradecer al Gore al Intendente que es la que nos pasó rápidamente los recursos, para adquirir el minibús en beneficio de nuestros Bomberos que son profesionales y el cual será una herramienta tanto para emergencia y darle una gran utilidad a nuestros Bomberos, del Cuerpo de Bomberos de Buin.

Superintendente de Bomberos de Buin:

Indudablemente Bomberos está muy agradecido por esta ayuda y como dice el Alcalde, con el apoyo del Alcalde, Concejales y el Gobierno Regional, a través de la Secretaría de Planificación pudimos lograr que el Gobierno Regional nos apoyara con los recursos para esta adquisición también quiero aprovechar de que es momento de expresar mi preocupación por los compromisos que se han adquirido, debiese haberse entregado en agosto pasado \$50.000.000, que el señor Administrador se comprometió conmigo para haberlos entregado y aún no hemos recibido nada y más aún todavía no tengo una respuesta sobre una subvención y

hay una carta que entregue el 23 de Junio, lamentablemente la Institución tiene un ritmo y gastos que yo se los puedo demostrar tenemos un movimiento de gastos más menos de 9 a 10 millones de pesos mensuales. La institución contablemente en las rendiciones van el personal rentado y una o dos facturas de combustible, significa que en personal rentado gastamos 8 o 9 millones, siempre he tratado de administrar una institución transparente para todos ustedes y para la comunidad más que nada, el gobierno y está tipificado en la contraloría, entrega \$66.000.000 millones

Entonces esa es la preocupación que yo tengo porque ya ha pasado 2 o 3 meses que no recibimos ninguna subvención y la bicicleta yo ya no la puedo alargar más, tenemos cosas pendientes de pago, maquinaria para reparar y además aunque ustedes no crean el carro que se entregó el domingo pasado es maravilloso, pero eso significa recursos, significa que esos carros dan casi 1.2 kilómetros por litro, entonces si queremos tener mayor tecnología indudablemente necesitamos los recursos y el Gobierno, no da más de 66 millones, entonces esto es muy preocupante porque de alguna manera nosotros estamos muy limitados tenemos a la fecha cerca de 687 llamados a servicio hasta hoy y tenemos un gasto fijo mensual de aparte de todo de \$1.100.000 y hay facturas que no se han pagado desde julio y aquí está el libro de remuneraciones de la institución todo esto para absoluta transparencia para que cualquier persona lo pueda ver y no digan que los Bomberos piden dinero en forma caprichosa, porque un cuerpo de bombero para que preste un servicio tiene que tener capacidades, tecnología y equipo para funcionarios para hacer lograr entregar un buen servicio. Por eso yo estoy preocupado, no se ha cumplido el compromiso no puedo poner la orden de compra en tabla y el resto necesito saber para cuándo puedo yo proyectar yo sé que en este momento no hay plata, talvez, si la Municipalidad tiene problemas económicos, entonces que entregue los estacionamientos al cuerpo de bomberos, yo los administro de alguna manera, para así poder generar los recursos que no tengo.

Alcalde: Superintendente, solo decirle sobre el tema de los estacionamientos nosotros tenemos una licitación, que antiguamente en



la otra gestión a ustedes se les entregaba 35.000.000 millones, sí o no, la última subió un poquito pero antiguamente era así.

Nosotros hasta la fecha le hemos entregado 35.000.000 más, hemos comprometido los 50.000.000 que se debe entregar prontamente que hace un monto de 85 millones que están comprometidos para la compra del B1, de acuerdo.

Pero también estamos ahora ad-portas de una modificación presupuestaria en que nosotros hicimos un ajuste presupuestario tomando de más de 3000 y tantos millones de pesos y de acuerdo a nuestro flujo por lo cual estamos trabajando, nosotros, vamos a responder al Bomberos, hay una necesidad que yo entiendo que es grande.

Superintendente de Bomberos de Buin: No nos queramos confundir con los \$85.000.000.

Alcalde: Si, pero es lo que yo tengo presupuestado es parte de la compra del carro.

Superintendente de Bomberos de Buin: En una reunión con el Administrador, me dio la palabra de honor yo le entrego los 50 millones están seguros para agosto y a este momento no tengo nada.

Administrador Municipal: Señor Súper-Intendente el compromiso fue de acuerdo al flujo de caja en el mes de Agosto y es porque en Agosto tenemos el tema del Permiso de circulación los 50.000.000 se están trabajando y están comprometidos pero eso tiene que ver de acuerdo al flujo que me informa la Dirección de Administración y Finanzas, porque yo también entiendo que las necesidades del Cuerpo de Bomberos son muchísimas día a día.

Pero la Municipalidad tiene necesidades tremendas, ésta tiene un flota vehicular del año 2010 sin embargo hemos querido priorizar en una licitación de bomberos que estaba desde el 2009 la cual está en plena licitación sin embargo tengo que esperar que termine la etapa de permisos de circulación y ahí ver el traspaso de los \$50.000.000 y la diferencia que usted habla de la Subvención para gastos operacionales de



los \$35.000.000 que comprometió este Concejo es en la medida de que el flujo de caja lo permita y eso se tiene que trabajar como corresponde con una modificación presupuestaria y como corresponde presentarla al Concejo, pero no podemos dejar de lado nuestras necesidades como municipalidad de la misma manera este Concejo va a entrar en una discusión tremenda en lo que es la Modificación Presupuestaria N°3, donde debería ver un montón de necesidades básicas para el funcionamiento municipal, esa es nuestra realidad, decirle otra cosa es ser irresponsable.

Superintendente de Bomberos de Buin: Administrador, yo tengo una providencia ingresada el 23 de junio, yo quiero que por lo menos deberíamos haber conversado algo, usted me dijo antes del 30 de agosto confírmeme usted dos semanas más que lo que a mí me preocupa es no tener una respuesta, yo creo llevamos varia modificaciones presupuestarias.

Alcalde: Llevamos 3 modificaciones presupuestarias, no llevamos varias por lo tanto yo no puedo inflar el presupuesto y poner un cifra que no está de acuerdo al ingreso y flujo que yo tenga.

Superintendente de Bomberos de Buin: De acuerdo, pero desde el ingreso de la carta, yo no sé cuántas reuniones de modificaciones han tenido y si se ha tratado el tema, por favor, espero la respuesta de esto porque no podemos seguir esperando.

Administrador Municipal: Yo le voy a responder a lo que usted está pidiendo es algo también que se debe trabajar con el concejo porque por lo tanto si se requiere dar una subvención mayo a bomberos se tiene que pasar por concejo.

Superintendente de Bomberos de Buin: Si ustedes dan una fecha yo me programo con los recursos de la institución.

Concejal Ávila: Tomando la palabra respecto a lo que dice el Superintendente de la concesión de los estacionamientos, fue algo que se conversó en el Concejo, pero entiendo frente a la respuesta que le da al Superintendente y lo que está en la Contraloría si las bases de la Licitación en curso no creo que impide que con la buena voluntad porque siempre cada uno de nosotros concejales queremos lo mejor para los bomberos, quizás esta es una manera que de esta forma y manera se haga práctica la posibilidad de entregar a través del Alcalde la concesión a Bomberos y que la licitación no está en curso y las bases quizás si de la forma jurídica, porque entiendo que la junta nacional le ha dado al cuerpo de bomberos, para poder orientar la administración de esto, que no sería la primera vez, sino que también en otras municipalidades, entonces jurídica da como un precedente para otras municipalidades y quizás con la buena voluntad del Alcalde y el Concejo podríamos traspasar esta concesión y a su vez liberar a este concejo y al Alcalde y así futuramente a la solicitud de Subvención, para que también esos recursos lleguen a la institución y ellos permitan administrar y mejorar los ingresos para el día a día a los bomberos cierto al día de hoy tienen 600 llamados y también tuvimos reuniones, de estas familias que quedaran por distintas razones sin trabajo quizás nos permita que estas familias también puedan tener el compromiso del superintendente y las personas que trabajen serán todas Buinenses y ahí es una manera de mejorar todo el concepto, gracias.

Concejal Álvarez: Señor Alcalde, yo creo que todos queremos y nos gustaría que Bomberos se hiciera cargo del estacionamiento lo hemos conversado también con la gente que nos comenta esto, el Alcalde del frente amplio fue el que empezó con esta gestión hay que decirlo y entregó a Bomberos y la Jurídica da un informe porque nosotros no podemos estar sobre la ley, lamentablemente no podemos entregar concesiones directas a menos que cumplan, entonces me gustaría ver si es que se nos entregue un informe de parte de Jurídica para ver si Bomberos cumple con temas quizás están pasando por una emergencia y tengan que entregarle un certificado donde usted certifica que está pasando por una emergencia y quizás eso nos podría ayudar a pasar un poquito el trámite, me gustaría que este informe estuviera lo antes posible porque yo pedí

que se entregue un informe al Concejo y sería muy bueno para apurar el trámite y estaríamos muy contentos pero hay que hacerlo pegado a la legalidad. Tampoco podemos hacernos los lesos de ninguna forma, lo otro que quería preguntar Superintendente, ¿el presupuesto anual de Bomberos cuánto es?

Superintendente de Bomberos de Buin: Alrededor de los 130 o 140 millones de pesos.

Alcalde: Ya por, 65.000.000 millones que percibe y 35.000.000.

Concejal Álvarez: Si, 63.000.000 millones del Gobierno, y queda un saldo casi del 50%, yo quería, bueno más que proponer la Contraloría es la que está pidiendo detalles y crear la cuenta presupuestaria, yo quiero recomendar que nosotros cubramos ese 50%, que quede en el año 2020, que sería entre 60 y 70 millones que fuera en el presupuesto directo a bomberos como subvención sería un gran apoyo.

Alcalde: Solo recordarles a los concejales que el año pasado con mucho esfuerzo le entregamos de subvención al Cuerpo de Bomberos de Buin 85.000.000. Solamente en Subvención el año pasado y con mucho esfuerzo bajo este gobierno comunal le entregamos 85.000.000 millones, a la fecha hemos entregado 35.000.000, hemos ordenado el presupuesto ustedes lo han visto por lo tanto a medida que vayan ingresando los flujos si hay flujo disponible entregaremos la subvención comprometida, pero estamos ordenando el presupuesto, por lo tanto yo no me puedo comprometer con un flujo irresponsable o un supuesto que voy a tener sobre una suma, acuérdense que también yo he hablado siempre de flujo de marzo a marzo pero es así es lo que nos tocó, el año pasado, en enero lo entregamos el saldo que había presupuestariamente por lo tanto este año son \$35.000.000.

Concejal Álvarez: Para terminar señor Alcalde, por lo mismo la Contraloría ha solicitado crear estas cuentas presupuestarias para estos aportes y yo le estoy recomendando mejor dicho que nosotros nos hagamos cargo del

50% y con los 63.000.000 del Gobierno, hacemos el 100%, sería cuando exista el flujo para poderlo entregar no hablar de montos antes porque ofrecimos una cantidad de millones y hasta hoy no podemos cubrirla.

Concejal Henríquez: La verdad de las cosas es que he escuchado con bastante atención lo que formulaba el superintendente, este anhelo sobre el asunto de los estacionamiento ya se ha conversado hace bastantes años incluso en más de una oportunidad propusimos anteriormente la licitación de los parquímetros, pero aquí yo tengo entendido que se mandó la licitación a la Contraloría, las bases perdón, entonces me gustaría que el cuerpo jurídico municipal viera esto porque yo recuerdo que años atrás en Valparaíso se procede a que sean Bomberos, en otras ciudades lo han hecho algunos clubes deportivos y otras oportunidades y en otras ocasiones lo han solicitado instituciones.

Yo creo que no estamos lejos que la comuna de Buin, ahora lo que a mí me preocupa es una situación de que dentro de la licitación también no quieren tener una perdida dentro de los posibles ingresos que pueden tener sobre la licitación de los estacionamientos, entonces ahí sería imposible que la consulta que tengo que hacer a Jurídica se vea también en que situación quedan los municipios, si los bomberos pueden participar en la licitación o puede ser una situación directa porque es lógico que yo creo que la municipalidad va a querer tener algún ingreso entonces para los presupuestos que tenga a futuro, ahora si es en forma totalmente entregado al Cuerpo de Bomberos que se haga un estudio ahí y se vea si con eso el Cuerpo de Bomberos, no tendrá posibilidad de pedir subvención, si no que sería un acuerdo interno entre ambas instituciones, para la comunidad y que Bomberos tenga que retribuir con algo a los municipios o al municipio, yo no es que me esté oponiendo si no que se hagan los estudios pertinentes a través de la parte jurídica de la Municipalidad.

Alcalde: Gracias Don Hernán.

Concejal Salinas: Yo creo que sin lugar a dudas todos los que estamos en esta mesa no ponemos en duda el trabajo que a realizado bomberos día a

día, por algo es una de las instituciones con mayor prestigio a nivel comunal, sino que también a nivel nacional.

Y por tanto nos encantaría poder solventar todas las necesidades del Cuerpo de Bomberos que sabemos que realiza un trabajo efectivo y lo vemos en la calle y lo constatamos con las emergencias sin lugar a dudas hay un principio que todo el mundo lo reconoce de que existen necesidades que son múltiples, que todo el mundo las conoce que existen necesidades que son múltiples y siempre los recursos van a ser escasos por lo tanto ahí va a ser donde se deberá ir priorizando donde se van a destinar esos recursos de forma que se pueda satisfacer la mayor cantidad de necesidades de la manera más eficaz posible, yo creo Alcalde es una buena opción el tema de estacionamiento para bomberos, o que participe como un ente más en este proceso y que si es que se puede dar los resultados para que ellos puedan obtener eso sería ideal desconozco la implicancia jurídica de esto por lo tanto me parece muy oportuno que jurídica la próxima semana nos pueda dar un estudio al respecto, ver si en otras comunas se ha realizado es porque debe tener un asidero jurídico por tanto debiésemos buscar una solución relativamente similar con respecto al tema del estacionamiento, y con respecto a lo otro sobre los compromisos adquiridos en este último tiempo, yo creo que debiésemos ser relativamente claros con la administración en cuanto al cumplimiento mismo, porque generalmente me imagino que Bomberos como una gran institución se programan las cosas y nosotros también como municipio y por lo tanto lo que se necesita es que sea cumplido en el tiempo estipulado por tanto yo creo que aquí lo que falta es quizás un poco de claridad en cuanto a fechas reales, no colocar como fecha de acuerdo al flujo del momento, colocar fechas reales de acuerdo a la verdadera liquidez presupuestaria municipal y así poder evitar un problema con Bomberos y en ese sentido poder destinar los recursos como municipio, es Alcalde.

Administrador Municipal: Lo que pasa es que yo la claridad en el tema de lo que me compete la administración existe y va a seguir existiendo ya se entregó la subvención para lo que lo operativo de acuerdo al presupuesto municipal que existe y los otros \$ 50.000.000 comprometidos para la

compra de un camión bomba 2018, la fecha que se estableció es esta, en el periodo de permisos de circulación, y el cual hoy recién se cierra, todo esto va en la realidad de una modificación presupuestaria y de acuerdo al flujo municipal.

Concejal Silva: Lo que pasa es que yo quiero pedirle a la Dirección de Jurídica y que se hizo acá en este concejo una propuesta en forma escrita, era que la empresa la que esta no iba a continuar y era una forma preventiva de ver como se le daba el mecanismo a Bomberos a través de una contratación directa con una justificación para que en caso de Bomberos se pudiera seguir trabajando y tomar la metodología de otras municipalidades que están funcionando a través de esa modalidad, en ese sentido la institución en caso de Bomberos queda con recursos y también puede ser un ingreso al municipio, eso no es menor, si la diferencia es que ahora en vez de llevárselo a una empresa privada la rentabilidad se la va a llevar directamente una institución que es Bomberos, yo creo que con una buena justificación es posible, lo otro, el centro de Buin está realmente saturado a veces cuando uno se quiere estacionar aquí en la comuna tienen que pasar 10 minutos, 15 minutos porque hay vehículos que quedan aquí todo el día y no hay para poder hacer un trámite o estacionar, la queja de los vecinos que no esta posibilidad o disponibilidad para poder hacer una tramite, yo creo que en esto se dé la prontitud porque llegar de aquí a fin de año las bases van a establecer el mecanismo o la proyección de la empresa que se quiere adjudicar pero también yo creo que tenemos que incentivar a la institución dirigida a bomberos que sea para ellos y administrada por ellos y que también esos recursos sean para ellos y no hay ningún problema en decir que estos recursos sean para la institución y sería mucho más transparente y lo otro la propuesta que también hace un tiempo del Concejal Ávila de Bomberos no era menor en el sentido de que siguen creciendo las villas, siguen creciendo los condominios y hay muchas más viviendas aquí en la comuna y Bomberos necesita es impresionante la cantidad de emergencias seiscientos y tantos, no solo incendios, no sé si también conlleva una serie de cosas que a lo mejor la comunidad, a veces no lo sabe pero Bomberos está acudiendo mucho a ayudar afuera y eso también implica gasto, que complica y yo

creo que ahí hay que buscar la fórmula en solucionar lo más pronto posible a Bomberos para que puedan tener esta subvención y lo otro Director de Secpla, corríjame en el ítem subvención no queda plata prácticamente.

Oscar Contreras: Claro queda muy poco y hay que recordar que van detalladas aparte, habría que hacer otra modificación para incluir eso.

Manuel Sánchez: Alcalde; bueno y superintendente acá presente de la segunda yo creo que el día de hoy se ha tocado el tema el cual no es un tema menor otorgar el estacionamiento a Bomberos, el cual a quien le preguntemos en todo Buin, va a estar todo a favor, pero el Superintendente no está solo, por eso acá se está viendo también un compromiso en el cual este Concejo Municipal se comprometió aparte de los 35.000.000 millones que ya se ha entregado a Bomberos, hacer un nuevo aporte el cual no se ha cumplido, lo otro que también se dijo en Concejo y está en las actas de concejo, es de los 50.000.000 para el carro de la Primera Compañía el cual tendría que haber sido entregado y aún no está entonces Alcalde que estamos esperando para ver realmente, me extrañó y se lo he dicho a Oscar y a mi colega Moisés, antes que comenzara el concejo yo creo que para mí es un tema no es un tema menor, toda la ciudadanía está 100% llana a cooperar esa es parte de todas las campañas que realiza Bomberos, pero Bomberos no solo vive con lo que pide, si o si tenemos que ayudarlos por esta parte de la Municipalidad , la municipalidad, al año pasado entrego 85.000.000, que no es menor, pero hoy Alcalde, no sé cuándo es la fecha del fondo común que tiene que llegar, estamos esperando para ver cuando se está diciendo que ahora en Agosto tenían que llegar los dinero de permisos de circulación, pero estamos esperando eso para hacer otra subvención porque el año anterior íbamos entregando de \$ 15.000.000, no de \$10.000.000 mensuales, porque no se aprueba esto primero y después se va haciendo caja a Bomberos que es otra opción y yo me pregunto más allá quizás al Superintendente que esta acá, ¿como vamos a funcionar nosotros los bomberos ahora si tenemos que ir a un llamado y no

tendremos combustible? ¿si tenemos que hacer un rescate vehicular y las herramientas no las tenemos? o no tenemos presupuesto o no tenemos dinero en nuestras arcas como Bomberos, como vamos a funcionar le hago esa pregunta porque quizás muchos de los que están acá no lo saben y también hay gente que está en las redes sociales viéndolo y no saben también, pero le doy esa pregunta para que usted también nos explique qué tan trascendental es el dinero que aporta la municipalidad, lo importante que es tener recursos nosotros los Bomberos porque una el combustible, nosotros los bomberos también nos capacitamos a diario y aprovecho de agradecer al Alcalde a todo este Concejo Municipal porque yo me tuve que inhabilitar para la adquisición de este nuevo vehículo que llegara a nuestra institución, agradezco al Gobierno Regional por esto, pero vuelvo a la pregunta, como vamos a funcionar porque esos 35.000.000, que ya fueron entregados ya fueron gastados.

Superintendente de Bomberos: Bueno habrá que restringir al personal rentado, lo otro que ha tocado muy fuerte es la Ley Laboral que ciertamente vamos a tener que contratar más personal y vamos a tener que empezar a clasificar los servicios que tenemos por dar un ejemplo, hemos ido a apagar un basural a El Recurso como 5 o 6 veces hay tres máquinas apagando un basural donde salen gases tóxicos que hay que entender que se bota cualquier tipo de desperdicio, esto es mucho más peligroso que apagar un pastizal, nosotros por nuestra parte indudablemente hemos hecho gestión, estamos postulando a proyectos no es que nosotros nos quedemos esperando los recursos municipales, hay una ambulancia que llegó pero no la hemos podido echar a andar por un tema administrativo, entonces ese es el sistema.

Concejal Sánchez: Alcalde yo vuelvo a reiterar tenemos acá un compromiso mayor con Bomberos porque yo soy participe de esta institución y me siento orgulloso y por una parte resulta contradictorio, porque me siento orgulloso como bombero que usted superintendente este dando la cara y dando la pelea para conseguir estos recursos, pero por parte de municipio y como Concejal yo me siento decepcionado al no

poder entregar los recursos y los requerimiento que ustedes están solicitando eso.

Alcalde: Bueno solo decir que agradezco al concejo que allá aprobado, y aquí lo más importante es que vamos a entregar un vehículo a Bomberos un minibús que va a servir para que se sigan capacitando, solo decir que nosotros responsablemente vamos a, si lo miro de esta forma nosotros a este año hemos entregado \$55.000.000 a bomberos y administrador apenas tengamos el resultado de la operación de la segunda cuota, le hace entrega de los \$50.000.000, que eso es para la compra del carro y de ahí presupuestariamente, hasta que tengamos flujo o vamos a ir metiendo de \$10.000.000, hasta ver adonde se puede llevar.

Punto N°3

“Acuerdo para poner término a las concesiones otorgadas a la Empresa Constructora Agua Santa S.A”.

Uno. Tramo que va desde Kilometro 2,3 y km 3,3.

Dos. Tramo que va desde kilómetro 4,3 al kilómetro 4,65 aguas arriba del Puente Carretera del Maipo Ruta 5 Sur.

Tres. Tramo comprendido entre el Kilómetro 3,3 y el kilómetro 4,3 aguas arriba del Puente Maipo.

Alcalde: ¿Quién explicara esto?

Asesor Jurídico: Referente a esto en el Articulo 65 letra J) y Art. 77, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades es por esto que el Alcalde requiere el Acuerdo del Concejo para que se disponga el termino de las concesiones, por incumplimiento grave de las obligaciones asumidas por el concesionario a la municipalidad, en este caso se trata de un permiso que el municipio otorgo a la empresa en el año 2008 Agua Santa, se trata justamente de dos concesiones.

La primera tramo que va desde kilómetro 2.3 al kilómetro 3.3 y el tramo del kilómetro 3.3 al kilómetro 4.3 aguas arriba Puente Maipo, referente a esto cabe mencionar que el incumplimiento grave de las obligaciones se refiere a la obligación de cumplir con las normativas ambientales y

técnicas establecidas por la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, lo anterior se fundamenta puntualmente en el Ord. 283 del 07 de marzo de 2019, que da cuenta de diversos incumplimientos por lo que se declaró en esa oportunidad la caducidad del permiso sectorial de los dos proyectos de construcción establecidos en la tabla del Concejo, el informe el proyecto en primer lugar accedía a la extracción de áridos por más de \$2.200.000 metros cúbicos, no cumpliendo con ningún requisito exigido y retirando áridos fuera del perímetro establecido, además no entregó informes topográficos, en ese sentido no cualquier incumplimiento da origen a disponer del término anticipado de la misma, esto se refiere a un incumplimiento grave, que no da cumplimiento a sus obligaciones en este caso se trata de un incumplimiento del Punto de vista de su observancia grave.

Por lo tanto en este sentido la decisión de término del Decreto Alcaldicio anticipado es necesariamente con la aprobación positiva del Concejo Municipal, por último mencionar que el término anticipado es la fórmula para poner término anticipado ya que su plazo de vencimiento es el año 2024, ya que el plazo establecido fue en el 2018 y por 16 años.

Por lo cual se solicita al concejo aprobación o rechazo.

Alcalde: Gracias, consultas.

Concejal Álvarez: Me hubiese gustado tener una reunión de comisión porque es un tema complicado pero también se habla de la buena fe, si está hoy en Concejo es porque el Alcalde lo ha permitido, ósea que la información entregada aquí es la correcta, lo que voy a solicitar acá en Concejo es que se tomen acciones jurídicas con esta empresa, además del término de la concesión por el daño que se a hecho en la rivera del río Maipo por sobre todo, por el medio ambiente, así que eso señor Alcalde, agradecería que la jurídica pueda evaluar esta solicitud de este concejal para que sea una medida ejemplificadora para otras empresas, además que también se ha hecho en otras comunas y las empresas tienen que responder por el daño que cometan, eso señor Alcalde.

Y aprovechar el presupuesto para pedir que las nuevas empresas de la concesiones del río Maipo se hagan cargo también y nos apoyen con el

retiro de la basura indiscriminada que hay en nuestro río, deberíamos tener un plan de trabajo entre las direcciones que correspondan entre ellas Dirección de Obras, Secpla, Administración con nosotros también, para solicitar a las nuevas empresas que nos puedan ayudar en ese tema, manteniendo, limpiando porque no cerrando algunos lugares donde se aprovechan estos personajes con estos micro basurales y después la gente tiene que estar limpiando y haciéndole la pega así que eso señor Alcalde y cuente con mi apoyo en este tema, gracias.

Concejal Salinas: A mí me parece muy satisfactorio realizar esta acción, ha sido un hecho público que esta empresa ha realizado y está realizando un daño medio ambiental en nuestra comuna, lo que sí me parece quizás un tanto tardío la reacción que se está tomando, no sé si tenemos los antecedentes Director, ¿desde cuándo se están cometiendo estas graves infracciones a las medidas establecidas? porque esto viene desde un tiempo.

Asesor Jurídico: Como fecha objetiva del punto de vista desde cuándo se ha producido esto se puede señalar que a lo menos desde el primer semestre de este año, el informe donde se materializa las indagatorias y la gestión que ha realizado la Dirección de Obras y la Dirección de Obras Hidráulicas, tiene fecha 07/03/2019, en paralelo se está realizando por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente, un programa del cumplimiento a la resolución de calificación ambiental y eso es lo que corresponde por procesos no restringir a la municipalidad a ejercer las atribuciones que por ley les corresponden, tal como son poner término anticipado a una empresa, que no está cumpliendo con lo mínimamente exigido y sobre eso mismo el concesionario tiene la obligación de cumplir con la normativa vigente y pautas técnicas del proyecto de ingeniería el cual fue incumplido no se ha cumplido faltando gravemente como dije antes, no cualquier incumplimiento da origen al término anticipado en este caso estamos en el caso de un incumplimiento que es grave.

Concejal Salinas: Y sobre lo mismo la duda es la siguiente, ¿la empresa tiene asidero jurídico eventualmente para poder demandar a la Municipalidad por colocar, término anticipado a su contrato?

Asesor Jurídico: Siempre los afectados tienen el derecho a poner término anticipado de hecho el municipio por el Art N° 55 de la Ley 18.880 y está en la obligación cuando establece una medida que afecte en directo beneficio de las personas, dice que el afectado tiene derecho a interponer un recurso ante el Alcalde, por supuesto en las medidas legales que esto significa y ante los tribunales de justicia y de ahí que es super relevante que nos apoyemos en los fundamentos que se hayan fundado en la Dirección de Obras y el Informe Jurídico que respalda este Punto, y con el voto fundado de cada uno de ustedes que cada uso de ustedes

Concejal Salinas: Perfecto y lo último es con respecto a cuál va a ser la implicancia para esta, ya que si hoy día estamos colocando un término anticipado a una concesión que tenemos con ellos significa que no cumplieron las reglas con respecto a esta concesión, esto no nos garantiza que la sigan cumpliendo quizás en otras, entonces, ¿nosotros como municipalidad vamos a tomar alguna acción o conducta con respecto a esto mismo?

Asesoría Jurídica: A esta altura no tengo conocimiento pero puedo revisarlo, si esta empresa mantiene o no concesiones por otros tramos y no se están dando cumplimiento, se puede ver y constatarlo para ver si los hechos que se están produciendo son graves o no, yo le puedo decir que en este caso puntual es grave, ósea el Alcalde toma la decisión de someterlo o no a aprobación de Concejo.

Concejal Salinas: Para terminar quería solicitar a la Administración que pudiese ver la opción de poder fiscalizar a todas las empresas que están concesionadas por la rivera del Río, para ver cuántas de ellas además no están cumpliendo esta normativa y están cometiendo el mismo error que cometió este concesionario, para también ponerle término al contrato de concesión porque considero que ante una de las grandes crisis

medioambientales más severas que vivimos en este tiempo, no está la oportunidad para seguir dando opciones que vulneran nuestro eco sistema también nuestro medio por tanto que podamos evaluar todas las concesiones que tenemos ahí, y ver si cumplen todos estos criterios, gracias.

Concejal Henríquez: Alcalde, la verdad de las cosas es que me sorprende esta situación porque revisando los antecedentes esta empresa ha sobrepasado los límites de extracción en el río de Maipo yo creo que aquí se ha cometido una situación bastante complicada y compleja que me trae a la memoria de que es necesario poder tener un control directo sobre el asunto del río además sobre todo en el tramo que nos compete a nosotros, esta empresa se ha sobrepasado casi en 2200m³ aproximadamente como 4 millones de metros cúbicos que por lo tanto le está haciendo un daño bastante grande al río Maipo y fuera de eso también me gustaría que se analice la situación porque aún no tenemos un antecedentes todavía sobre lo que está pasando en el sector de la Flor de Maipo, me da la impresión de que ahí también se está cometiendo una situación bastante complicada porque se ve sobrepasado los metros cúbicos que se está elaborando periódicamente entonces quiero que esto se toque ahora, espero que en la próxima reunión se nos informe sobre esa situación, no tener solo en eso, porque hay que hacer una revisión de eso porque es lo que pasa después que se hagan las extracciones de los ciclos del río Maipo, que va a pasar con lo que acá queda es el daño ecológico el daño que se le está haciendo a la gente que vive alrededor del río Maipo, cuál va a ser la responsabilidad nuestra, si no ponemos atajo a esta situación por lo tanto yo les pido que ojalá en la próxima reunión se nos informe sobre esta situación en detalle y no tan solo en el sector de aguas arriba, sino que también a lo largo de todo el río, en la situación de los áridos es un problema, no tan solo a nivel de río Maipo, si no que esto se va produciendo en todas las empresas de todos los ríos donde prácticamente después dejas muchas veces los hoyos o no pagan, me gustaría saber si la situación económica de la municipalidad, si esta empresa está al día, y ver las posibilidades y yo me alegro que haya tomado esta situación para evitar que el día de mañana ya nos ha pasado

con algunos funcionarios a lo largo de todo este tiempo de que muchas veces se van los empresarios o cambian de dueño y siguen haciendo la explotación otras empresas y lo otro que también me gustaría, ya vimos dirigentes del Puente Maipo, tengo entendido que como empresa tiene que entregar también el porcentaje a los sindicatos, ver también si están al día, si han pagado o no, porque también queremos resguardar tanto los intereses municipales como también la responsabilidad que ellos tienen con los distintos organismos que son, esto no es una situación puntual, esto es algo que se ha tomado a nivel general no solo ahora en la administración de Miguel Araya y este Concejo , también ha sido anterior entonces yo pido que ojala si puede Alcalde ofrecerle la palabra a alguno para que expongan la situación porque esto nos perjudica a todos, perjudica la parte financiera, perjudica en la situación de la extracción que se está haciendo, pero si dejar en claro que por favor se nos comunique que esto que ha pasado, o lo que va a pasar o cuales son los resultados, después de una reunión que tuvimos en la Flor de Maipo para saber también, que es lo que está pasando si no hay que tomar una situación similar a la que se adoptó.

Vecino: Buenas tardes señores Concejales, señor Alcalde, bueno a esta empresa desde el año 2008 se dio la concesión de esta empresa, bueno esta empresa trabajó harto tiempo con nosotros bien, y esta empresa se convirtió en consorcio y empezó a hacer hoyos en distintas partes haciendo un socavón.

Patricio Silva: Por los actos administrativos Director Jurídico yo creo que aquí hay actos que hay que dejarlos bien establecidos y claros al Decretar la paralización de extracción de áridos sobre la sobreexplotación y el daño ambiental y sobre el control en el ámbito municipal si se hace partícipe del daño ambiental que se produce, el oficio ordinario de la DOM N°764 de 11/12/2018, dirigida a la Superintendencia del Medio Ambiente aporta antecedentes del incumplimiento de la RSA N° 997/2009 – 247/2010, ante lo cual se debe evaluar jurídicamente si procede o no interponer una demanda por el daño medio ambiental al cauce del río y el patrimonio municipal, también al BNUP, al deterioro y al incumplimiento ambiental yo

creo que aquí hay ciertas partes que se tiene que cumplir por ejemplo, finanzas si está al día en las patentes o esta empresa pagó como corresponde, aquí la falta de pronunciamiento en el tono de denuncia al no ejecutarlo se hace solidariamente responsable el municipio.

Es importante establecer que la Ordenanza de Áridos establece en su Artículo 39 que la concesión se declara extinguida por Decreto Alcaldicio y que informe Asesoría Jurídica que es lo que está haciendo hoy día usted y la DAF y DOM, la duda es que al tomar este acuerdo y las acciones que podemos tomar van a decir ustedes aprobaron el término, la empresa va a decir que no se va a hacer responsable del daño ambiental aquí hay multas que ellos tienen que pagar, se salieron del tramo establecido y en el caso de los trabajadores ello pueden decir no van aportar nada porque tienen una deuda, yo creo que es importante establecer en el caso de usted como jurídico, ósea la boleta de garantía es tan irrisoria, las 30 UTM son como \$ 1.500.000, es la nada misma con el daño que se hace, los trabajadores están de acuerdo con esto de ponerle término a esta concesión y los otros así como se acordó este acuerdo, también creo que es importante lo que está pasando a la bajada de la Flor de Maipo, cada vez hay mayor maquinaria, yo creo que ahí el daño que se está haciendo es evidente, yo creo Director hacer una reunión con los vecinos y también darnos informe, yo voy a apoyar esto Director pero también le pido en el caso de Flor de Maipo, en la bajada del río, se tomen las acciones, la otra vez se nos informó que se habían tomado multas, que nos digan cuánto se pagó, porque siguen trabajando yo creo que todas las acciones legales que se tienen que hacer, se tienen que ejecutar y también que no quede extinguida la acción de ponerle término a la concesión, la única duda que tengo es esa, o sea, todas estas multas o todas estas faltas que dio a conocer usted, es que ellos se salían del tramo ósea se establece por informe geo referencial y más aún yo valoro el tema del río pero en el sector del puente Maipo hacia arriba, es un basural pero impresionante, una cosa pero hay mucha basura, demasiado, es una cosa que a uno le duele como vecino ver lo que se está haciendo, el tema del incendio no es menor, que la otra vez nos demoraron 3 o 4 meses en apagar un incendio de esa envergadura, en este caso lo que pido director es acelerar el tema de Flor de Maipo para que usted nos pueda informar.

Asesor Jurídico: Bueno le quería comentar al Concejal que la Municipalidad para resguardar la protección del Medio Ambiente, se dio clases de Gestión Ambiental, que son aquellos destinados a prevenir este daño y eso se debió a un oficio que llegó a la Alcaldía de la Superintendencia del Medio Ambiente, donde la resolución de calificación no se está cumpliendo o no se estaba cumpliendo, eso dio origen a que la superintendencia, en el margen de sus antecedentes dispusiera el beneficio a la empresa de una prórroga de cumplimiento y para ver si la empresa cumple o no cumple, teniendo distintos plazos, resulta que en este caso tenemos que los segundos instrumentos de Medio Ambiente y que son de comando y control y son aquellos que la municipalidad a través del Alcalde y uno de esos esta con las acciones de reparación del Medio Ambiente, que busca hacer tal vez no igual pero parecido a como era antes.

Concejal Silva: ¿Y se va a tomar alguna acción Judicial?

Asesor Jurídico: Lo que pasa es que el Concejo es público, si yo adelanto la acción yo lo que le podría decir a esta altura es que no vamos a descartar ninguna acción, existen varias formas como acciones civiles que también se pueden deducir, no se descarta tomar acciones las que sean las vamos a ejercer.

Alcalde: Solamente a diferencia de lo que está en la Flor de Maipo al lado, la diferencia es que este es un BNUP y lo otro es un pozo rastreiro privado por lo tanto esa es la gran diferencia, ya para que no mezclen las cosas.

Concejal Ávila: Director, no si con respecto a la pregunta del Concejal Salinas en el informe también de la DOH, las inspecciones vienen del año 2015 y las resoluciones que se dan son del año 2018 en la página 4 es bastante aclaratorio referente a eso y además del daño medio ambiental el Informe de la DOH especifica del daño y habla de la gravedad de como se ha afectado y del puente y la línea férrea, entonces obviamente a través del Alcalde y la Dirección Jurídica y la medida que tomen, nos

requiere a todos nosotros como concejales en la medida que se tome de ver el daño catastrófico.

En ese sentido es sumamente extenso en lo que queda la DOH, hay una serie de otros incumplimientos no especifica él porque del término del contrato en la letra d dice por incumplimiento de los que eran las obligaciones del presente contrato, no sé si habría que agregarle él porque del término porque con lo dicho en el contrato en el décimo quinto en la letra e), especifica con respecto al porqué del término del contrato.

Concejal Ávila: Es justamente lo que dice el Director no es algo caprichoso, es la gravedad del porqué, porque habla de distintas cosas.

Alcalde: Tomemos votación.

Concejal Sánchez: ¿Tengo una duda esta Empresa tiene más tramos en concesión?

Asesor Jurídico: No se lo podría decir ahora, porque lo desconozco.

Director de Obras: No tiene.

Concejal Sánchez: Alcalde, solamente aprovechar de solicitar el mapa de concesiones de tenemos entregados en el río Maipo.

Director de Obras: Lo entregue pero si quiere lo vuelvo a sacar.

Alcalde: Solo decíles que hay una reunión pendiente a los señores Concejales, donde se va a explicar para que vean todos los tramos, está pendiente como hace unos ocho meses, como de febrero, para que lo agenden y lo tengan presente, para que no digan que están pidiendo las cosas ahora, y las sabanas estaban listas para trabajar ahora.

Alcalde: Ya, ahora tomamos votación.

Concejal Henríquez:

Aprueba

Concejal Sánchez:

Aprueba

Concejal Silva:	Aprueba
Concejal Salinas:	Aprueba
Concejal Ávila:	Apruebo
Concejal Álvarez:	Apruebo , y además pido lo que decía el concejal, poner una causal de término.
Alcalde:	Apruebo

Hora de Incidentes.

Concejal Ávila: Alcalde, quisiera darle la palabra al vecino que me pidió la palabra para exponer.

Vecina: Solo decir que porque cerraron allá arriba y vamos a tener un tremendo problema.

Alcalde: Solo decirles vecinas que tenemos la facultad de cerrar arriba porque es un bien de uso público, haber para aclararlo, no lo cerramos por gusto y decirle que todo lo que nos corresponde hacer nosotros lo hacemos, el tema acá es que estoy esperando que se pronuncie quien debe apurar tengamos una respuesta nosotros vamos a estar informando.

Concejal Ávila: Le agradezco Alcalde que se esté trabajando en una mesa de trabajo y darle la posibilidad y así tener más antecedentes, además que como diría el Concejal Henríquez y otros Concejales, se ha dicho de una ubicación permanente, para que se esté ahí con la posibilidad de más abierta a la fiscalización o el daño ecológico y a Carabineros.

Concejal Henríquez: Mientras tanto Alcalde presentarles a un deportista destacado en Natación que ha tenido muchos logros no tan solo el, si no que un grupo de personas.

Alcalde: Don Patricio Vega, lo vamos a nacionalizar Mendocino.

Don Patricio: Yo les quiero informar nomas

Alcalde: \$120.000.000 millones, nos ganamos para remodelar el Consultorio Héctor García completo, pintura exterior, le tenemos un comedor completo, decente a los funcionarios de la Salud, y no están almorzando en el rancho allá atrás, pero llevamos 02 años 08 meses.

Concejal Henríquez: Yo felicito a salud porque la verdad de las cosas antiguamente el personal estaba en pésimas condiciones, antes estaban al fondo, atrás con unas carpas en el Invierno ahí también el hecho que reclame a sus colegas alguna vez, la situación de los medios y es la imagen que tiene la gente, cuando está esperando los médicos los funcionarios y pasan por ahí donde están los baños donde atendían. Alcalde yo quería que estuviera por el tema de los regantes y ahora también este último periodo, integrar otros colegas a las distintas reuniones que hemos tenido y todos deseamos y queremos lo mejor para la comuna de Buin en lo que se refiere a las aguas de riego, que muchas veces las echamos de menos porque realmente tenemos un problema de los árboles que tenemos en la comuna no tan solo en Buin, en Alto Jahuel, Valdivia de Paine o Maipo, especialmente también que la verdad de las cosas se han ido perdiendo el riego de los árboles, que da pena conversar con algún buinense que llega después de 30 años, era hermosa y era digna de poder entrar desde San Martín hacia O'Higgins y verla hoy día con los árboles secos, árboles que no se riegan que tienen problemas se ha hecho y se ha conversado aquí las posibilidades de cambiar árbol por árbol, no tan solo en Carlos Condell, si no que en distintas calles de Buin, ya se Manuel Rodríguez, Sargento Aldea, Carlos Condell, Balmaceda, Arturo Prat y Maipú, como las calles adyacentes como el caso de San Martín, Santa María, Pinto, Errazuriz, Pérez, Manuel Montt, Bulnes, Prieto, O'Higgins, que antiguamente se veía el resplandor de los árboles en las distintas avenidas, yo hace muchos años atrás tuve la oportunidad de conversar en una pequeña conversación con una personas que es entendida, aquí no se le dio la importancia que tenía, que era don Jonás Figueroa una persona que es una personas que se dedica a las aguas de riego y a la situación de los árboles.

Hoy día en este momento si ustedes preguntan por el o llaman por teléfono están en Bolivia haciendo una demostración de lo que se puede hacer con los árboles con el riego de las ciudades de los pueblos y por esas

cosas de la vida me costó mucho poder convencerlos de que hicieran un estudio aquí y tengo entendido que este estudio ya llegó a Buin, pero la verdad de las cosas que esto se entregó hace algunos meses atrás y fue un artículo que el presenta, que vino aquí a darnos una charla y me gustaría invitarlo de nuevo si así lo estimaran, para que él nos explique cuál fue el resultado que el presente en el Proyecto del Fondart que fue espectacular y yo pienso que y perdonen con todo respeto ni siquiera se nos dijo, pero este documento llegó ayer entonces yo me siento no sé, yo pienso que deberíamos darle la importancia a esta situación porque tenemos que cuidar lo verde y lo hermoso que son las distintas calles de Buin con sus árboles y sus acequias, no es por mí, yo ya viví mi vida, ni tampoco a lo mejor alguno de los que estamos aquí, creo que son las generaciones que vienen hoy día a través del mundo entero tenemos problema de la situación de las aguas y del sistema ambiental, pero resulta que nosotros nos hemos quedado dormidos porque realmente necesitamos una vegetación, incluso yo he visto por aquí que se han secado árboles que son añosos y aquí yo tengo un documento donde está todo el proyecto que presentó el Fondart y ahora tenemos nosotros la responsabilidad de que esto se haga, yo les pido que por favor ver las posibilidades de que esto lo logremos con un proyecto que él lo presentó con un resultado del Fondo Fondart, lo ideal es que esto se practique que esto se haga que no queda como muchos proyectos que se han hecho en Chile y que se han hecho acá en Buin y han quedado en el escritorio y después no se realizan.

Yo creo que esta es la oportunidad Alcalde y ojala la Dirección que está viendo la situación del Plan Regulador de Buin se pueda integrar que es lo que necesitamos nosotros para nuestra comuna en la situación de las áreas verdes, que no se nos sequen las áreas verdes, tenemos la responsabilidad de cubrir el futuro de nuestros hijos o nuestros nietos para concientizar el daño que se está provocando a la humanidad entera, el otro día participé y he participado en tres reuniones en organismos y el otro día escuche a un funcionario del Ministerio de Agricultura que señala el daño que se le está causando a los ríos y al agua que vamos a tener el día de mañana y las napas y no estoy yo asustándolos ninguna cosa, escuche con personas que son técnicos en la materia que incluso las personas que viven en el río Maipo es muy probable incluso que

quedemos sin riego de agua en la parte agrícola en Buin, porque resulta que hay escases de agua y en cualquier momento yo se los digo responsablemente porque lo escuché del Ministerio de Agricultura, en cualquier momento se nos puede cortar el agua de riego para los regantes de la parte agricultura del sector del Maipo, porque para la agricultura y para las organizaciones dedicadas a este sistema lo que les interesa a ellos es el agua y en segundo lugar estamos nosotros en la producción y eso tenemos que cuidarlo y esto que está aquí yo no se lo puedo entregar pero sé que lo tienen ustedes, entonces me gustaría que tuviéramos alguna reunión y pudiéramos ver que es lo que se va hacer con esto

Alcalde: Primero, yo llevo casi 3 años de gobierno comunal, primera vez que se ha trabajado con los regantes en forma seria, nos ganamos \$92.000.000 para mantener las acequias de acuerdo a lo que salió en esa reunión porque nosotros también teníamos el concepto de eliminar las acequias, hoy día queremos justamente que estos \$92.000.000 sirvan para la mantención de las acequias con un perfil bastante bonito y que va de la mano también con la reforestación de un nuevo arbolado urbano en el sector del casco antiguo por lo tanto nosotros hemos escuchado hemos acogido hemos ganado la plata y vamos a partir con el proyecto lamentablemente estos 3 últimos años hemos hecho lo que nadie hizo anteriormente no hubo preocupación de nada ahora lo estamos haciendo efectivamente yo invito a los Concejales vayan a ver los árboles que están al lado de la Iglesia y metan las manos al interior de los arboles porque esos árboles están todos huecos y es un peligro, lo mismo para arriba, vea los pimientos que están en el Parque O'Higgins, obsérvenlos pero nosotros efectivamente junto al equipo de Dimaaoo, hemos plantado a la fecha 1.700 árboles en la comuna de Buin, con mucha responsabilidad estamos avanzando felices.

Y ahora dentro del proyecto que nos ganamos ahora, entra el proyecto acequia urbana que se llevara a Licitación prontamente porque la verdad cuando nosotros vimos este proyecto lo vamos a hacer ordenadamente y responsablemente, estamos avanzando felices y ahora dentro del proyecto que nos ganamos ahora, entra el proyecto acequia urbana que se llevara a Licitación Ambiental, porque la verdad cuando nosotros vimos

este proyecto lo vamos a hacer ordenadamente y responsablemente, o ya no hay nada que hacer, tenemos que hacer buenas acequias, pero si debemos irnos preocupando y reforestando, para que después esa pega que hay que hacer de sacar esos pinos ya los nuevos árboles ya están con fuerza y vigorosos, así se va construyendo una ciudad, tal que en O'Higgins todos los pimientos están para sacarlos, estamos deforestando poco a poco, la idea es que vaya creciendo poco a poco, para que no sea de forma inmediata y tengamos de un día para otro sin ningún árbol ahí, pero estamos claros de la problemática que tenemos, en todo chile está pasando, estamos preocupados , esto es una realidad que puede pasar también aquí porque sabemos la problemática de la napa que tenemos, entonces la gente en redes nos piden planten pasto no tantos especies duros, tenemos que ser más conscientes, vamos a hacer una estadística, me gustaría que también se encargara de mantener lo que puede decir es que los \$92.000.000, nos los ganamos porque a este caballero lo escuchamos y con atención.

Oscar Contreras: Hay algo que me deja muy preocupado y yo creo que como administración, porque la agenda lo que dice relación con el área urbana esta administración en un momento tránsito de ser un problema que hay que enterrar, yo digo que hay problema comunicacional porque o realizamos los proyectos o realizamos los 16 proyectos esta es una cuenta y hay una política comunal entonces porque me preocupo por la situación comunicación esta política, se debería ver traducida en que ustedes también perciban y me doy cuenta que ustedes no lo están percibiendo por eso mi preocupación en el sentido de que por ejemplo los 16 proyectos de transantiago, al menos 5 apuntan a recuperar acequias, y de echo van a ser y de echo el que aprobaron ahora va a tener un carácter experimental porque de echo tuvimos que irnos a la literatura, apoyarnos con el Profesor Figueroa para hacer esto después de la línea de Santa María, si no me equivoco, va a ser una acequia que la mesa de regantes lo ha pedido, son tres acequias más, ósea cuatro circuitos de acequias, hicimos un proyecto grande observación de la acequia, del casco histórico que se esta formulando que hoy en día está en ingreso nosotros a la lista del Ministerio de Desarrollo Social le dijimos lo que varios de ustedes han

señalado acá este también es sistema de evacuación, para las aguas lluvias por lo tanto eso hizo la exclusividad del Proyecto entonces porque me preocupo yo, para que nos demos cuenta que hay una tremenda cartera técnica, pero que no tiene arraigado el conocimiento como ustedes, como el concejo municipal, entonces también es una critica que me hago porque nos estamos organizando y no nos estamos comunicando bien, dicho sea de paso se hizo una reunión de acequia y mañana hay una a las 09 de la mañana, nosotros invitamos al Sr. Figueroa con anterioridad y él se excusó que no podía venir porque andaba afuera, es cierto esto también ha sido material de insumo para nosotros entonces me salgo de lo que ustedes concretar, yo creo que tenemos un tremendo problema comunicacional en esta materia porque hay una gestión real y me interesa que ustedes la conozcan para que ustedes puedan conocerla e incluso criticarla.

Concejal Henríquez: El problema, es cuando concejales, yo siempre toda mi vida he estado preocupado por el asunto de la acequia, no por las acequias del agua de riego si no que las acequias no solo servían para agua de riego, eran las aguas lluvias y cuando se llovía no teníamos esta inundaciones de calle Balmaceda, no se inundaba San Martín, O'Higgins porque el agua corría por las acequias en Balmaceda no tenía necesidades la municipalidad de regar los arboles por que se regaban por ambos lados y yo siempre he dicho las acequias en Buin pasaban, Manuel Rodríguez, Sargento Aldea y todas las cuadras tenían doble regadío en el norte, sur, oriente y poniente ósea los árboles se mantenían con las aguas de riego el agua corría y se iba ahí a Maipú e iban a para al canal por lo tanto no habían inundaciones, lo que me preocupa es lo siguiente, que si esto lo hablamos, y este documento llegó hace bastante, igual como dice usted, esto es falta de comunicación.

Bueno y yo le pregunté a este caballero y que pasa con el informe y me dice no, si yo ya lo mandé por favor envíeme una copia entonces yo me comprometo porque hable con él en este momento anda en Bolivia yo me comprometí con él a presentarlo aquí en este Concejo para que el venga nuevamente porque el hizo un trabajo extraordinario y tal como dice usted, esto lo hemos estado conversando con los regantes en distintas

reuniones y esto yo creo que tenemos que darle curso a esto y ojala todos nosotros pudiéramos participar y ser participe junto con la comunidad no tan solo en Buin, porque yo creo que esto no es tan solo el inicio, tenemos que ocuparnos de Maipo, que también tiene una avenida principal, Clemente Díaz en que era extraordinaria y las calles adyacente de Maipo era Alto Jahuel, o en Linderos etc., o sea tenemos que preocuparnos nosotros yo para terminar Alcalde como le digo me comprometí a hablar con él y pedirle a este Concejo y al Alcalde si es posible poder invitarlo la próxima semana.

Administrador Municipal: Nosotros estamos disponibles don Hernán.

Concejal Álvarez: Sobre el mismo tema, comentar que no sin quitarle la importancia a la de don Jonas, porque tampoco hay que dejar de lado las 20 reuniones acá y que fueron ellos los que empezaron este trabajo y se agradece que venga y comparta con nosotros su trabajo, pero yo no quiero desmerecerlo de verdad pero todos estos pasitos se fueron dando gracias a los dirigentes de esta comuna y todos los aportes se agradecen, pero de verdad quiero dejar claro a los que nos están viendo y los regantes que este es un trabajo de la mesa de regantes y que todos los que quieran participar bienvenidos son porque no se puede adjudicar el trabajo así, trabajo de tanta gente, aún personas que han fallecido de verdad, desde el 22 de diciembre que estamos juntándonos, nos juntamos en el centro cultural, también donde planificamos este proyecto y después vino e hizo una exposición y complementamos los proyectos y el mérito es de todas las personas y eso quería decir.

Concejal Henríquez: No quiero yo desmerecer colega el asunto de los regantes, yo lo manifesté esto viene desde hace muchos años incluso viene antes de que los regantes no empezáramos a reunir, aquí está presente el Alcalde, que en muchas oportunidades.

Alcalde: Hoy día bajo mi gestión se escucha a los regantes, antes ni siquiera los dejaban entrar a la municipalidad.

Concejal Henríquez: Esto viene de años, para que lo sepan incluso vinieron de la Contraloría, informé al Ministerio incluso vinieron de la Contraloría con dirigentes antiguos de la Agrupación de regantes que incluso judicialmente se tuvieron que romper acequias que se habían encausado eso viene más menos 15 a 20 años luchando por el asunto del agua de riego sí que esto yo no digo que este caballero se puede llevar los honores, esto viene desde hace mucho atrás si no que es un aporte que el hizo por un proyecto que se presentó en el fondo Fondart ósea fue una ayuda más de lo que se había hecho anteriormente.

Alcalde: Gracias don Hernán.

Concejal Álvarez: Una cartita que ingresó la presidenta de la Junta de Vecinos e la Gabriela Mistral dice: Señor Araya Lobos, Alcalde de la I. Municipalidad de Buin presente, a través de la presente solicito a usted cumplir con la promesa de construir una plaza o parque en los terrenos que se emplazaban en el campamento Gabriela Mistral y para el cual existía el financiamiento del Serviu, quien había depositado en las arcas municipales, cerca de \$ 70.000.000, con el fin de recuperar este espacio y ser entregado a los vecinos como un área verde de equipamiento les recordamos que como asamblea con la directiva de la JJVV, se acordó que un sector del terreno sería entregada a una Iglesia Evangélica en comodato siempre y cuando se construyera nuestra área verde el no cumplimiento de esto acuerdos adoptados en dicha asamblea da pie para que la Junta de Vecinos rechacé categóricamente el comodato y exija respuestas al Concejo Comunal y a la Contraloría General de la Republica ya que existían acuerdo con los vecinos y aportes de otros estamentos del estado, lo que no se estaría cumpliendo y ejecutando, esperando una pronta respuesta Mayoría Sáez Vargas, Presidenta de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral y Concejal Marcelo Álvarez, antes decir que nosotros solicitamos un informe de la Secpla, el cual no se ha entregado hace más de 15 días, la ley dice que son 15 días para responder al Concejal y no se ha respondido.

Alcalde: Yo, le voy a responder al tiro, primero ese terreno no es de tuición municipal, punto uno, es del Serviu, nosotros estamos haciendo todos los trámites, estuvimos la semana pasada en el Serviu donde estamos esperando que el Serviu nos de la respuesta formal, por lo tanto yo no puedo declarar algo que no es mío ni hacer nada en lo que no es mío, usted sabe muy bien que habían casi \$ 77.000.000 millones de un proyecto que nosotros lamentablemente -para no estar en el Dicom de la Subdere- tuve que reintegrar porque para mí eso es de verdad un tremendo problema que recursos del 2012; 2013; 2014; 2015; 2016 que tenían 77.000.000 que lo púnico que me harían a mi es frenarme el conseguirme recursos en el gobierno central, por lo tanto, yo tome una decisión muy sana que fue reintegrarlo en eso ocuparon más de 6 años y que no se ocuparon por lo tanto nosotros efectivamente una vez que tengamos el terreno a nuestro usufructo que el Serviu nos entregue nosotros vamos a poder postularlo recién, para que sea un terreno nuestro y cumplimos con lo pactado, pero antes lamentablemente la burocracia ... yo estuve la semana pasada en reunión, ahí en la semana pasada en reunión ahí en la mesa Serviu, logramos destapar recién el terreno para la construcción del polideportivo vertical que era la prioridad N°1, de todas las discusiones con el Serviu y sobre todo para terminar con el basurero que tenemos en Nuevo Buin, donde está la toma y sabemos la problemática del sector y que queremos darle solución pero todavía no tengo respuesta, así que yo les voy a responder formalmente de todas maneras..

Concejal Álvarez: Si se puede juntar con los vecinos para responder de buena manera.

Alcalde: Si, no tengo palabra.

Concejal Álvarez: Y lo último señor Alcalde, todos los años se acostumbra a entregar un pequeño aguinaldo para las personas a honorarios, y nos han preguntado muchas personas son \$10.000 o \$15.000 pesos es un aporte quizás no es mucho.



Alcalde: A ver Viviana.

Viviana Vargas: La verdad es que no todos los años y no es obligatorio, debemos ser responsables con los dineros y también debemos pagar sueldos a 30 días, son mucho los funcionarios.

Concejal Álvarez: Si usted entrega un aguinaldo de \$10.000 por 350 funcionarios son tres millones y medio, dos funcionarios se llevan cuatro millones al mes entonces yo creo que...

Alcalde: No sea populista.

Concejal Álvarez: No, soy populista usted tiene que trabajar por su gente los honorarios son muy importantes y apoyarlos en las dos últimas reuniones se hubiese podido dejar la disponibilidad presupuestaria de \$3.500.000 o \$4.000.000, para eso.

Vecino: Eso debería hacer Alcalde, para que la gente lo apoye.

Alcalde: Eso no se puede hacer. Eso es un delito comprar a la gente.

Concejal Sánchez: En primer lugar aprovechar de enviar un cariño o saludo a Club Deportivo Santa Adela, el cual luego de 30 años de espera para ingresar a la Asociación Deportiva, ingresaron este año y el día de ayer salieron campeones así que enviarles a todos ellos a los dirigentes a los jugadores y a toda la hinchada del Club Santa Filomena, tras 30 años de esfuerzo para volver a jugar en una Asociación o volvieron y salieron campeones un abrazo grande.

Alcalde: Ellos están en Paine cierto, felicidades.

Concejal Sánchez: Lo otro en tránsito el otro día fui a la biblioteca de Maipo, estuve ahí y varios vecinos me reclamaban que no había un paso peatonal que realmente hace falta ahí solo hay en Miraflores que es una calle anterior, lo cual es un grave problema.

Alcalde: Se levanta la sesión siendo las 19:00 horas.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
Abogado
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE

GMG/lpg